



FACULTAD DE DERECHO Y CC.EE. Y EMPRESARIALES
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

AVISO IMPORTANTE

AUTORIZACIONES MATRÍCULA

2023/24

Con el fin de optimizar el proceso de matrícula para el próximo curso 2023/24, el alumnado que se encuentre en alguno de los supuestos que se detallan a continuación, debe solicitar que se regularice su situación, de lo contrario no podrá matricularse por autoservicio SIGMA:

1. Alumnado a tiempo completo que le reste para finalizar el grado menos de 36 créditos.
2. Alumnado de primer curso que no haya superado al menos 6 créditos y desee continuar estudios.
3. Alumnado con 6 convocatorias agotadas en alguna asignatura.
4. Alumnado que haya agotado el régimen de permanencia en el grado o doble grado.
5. Alumnado con créditos reconocidos de optatividad que tenga asignatura/s optativa/s abandonada/s

Deberá hacerlo a través de sede electrónica/solicitud genérica, (<https://sede.uco.es/GOnceOV/tramites/acceso.do?id=24>) los días previos al comienzo de la automatrícula:

- **25 de julio**, para quienes hayan superado todas las asignaturas o no soliciten convocatoria de septiembre
- **18 de septiembre**, para quienes no hayan superado todas las asignaturas y soliciten convocatoria de septiembre